

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
PRÓLOGO	13
ABREVIATURAS	17
NOTA PRELIMINAR	19
INTRODUCCIÓN	23
PRIMERA PARTE	
DISTINCIONES NECESARIAS Y LA NECESIDAD DE DISTINGUIR	33
1. La unidad delictiva	33
1.1 La unidad típica de acción	38
1.1.1 La unidad típica en sentido estricto	38
1.1.2 La unidad típica en sentido amplio o unidad natural de acción	42
1.2 El delito continuado y delito masa	58
1.3 El concurso de leyes	80
2. La pluralidad delictiva	98
2.1 Modalidades concursales	101
2.1.1 Concurso real	101
2.1.2 Concurso ideal	116
2.1.3 Concurso medial	121

	Páginas
2.2 Sistemas de regulación del concurso de delitos	125
2.2.1 Introducción	126
2.2.2 Sistemas de solución unitaria	128
2.2.3 Sistemas de solución plural	135
2.2.4 Análisis crítico	163
2.2.5 Toma de posición: la necesidad de distinguir	169
3. Conclusiones parciales	174
SEGUNDA PARTE	
SOBRE EL MODO DE PROCEDER PARA LA DISTINCIÓN	179
4. La individualización de acciones en la filosofía	179
4.1 Introducción	179
4.2 El concepto filosófico de acción	180
4.3 La individualización de acciones	191
5. La individualización de hechos en la concurrencia delictiva	197
5.1 Introducción	197
5.2 Criterios de diferenciación	200
5.2.1 Acciones y/o hechos	200
5.2.2 El papel del resultado en la diferenciación	204
5.2.3 La coincidencia total o parcial de las acciones ejecutivas	230
5.2.4 La afinidad o parentesco de los injustos	235
5.2.5 Identidad de hechos por efecto de abrazadera	239
5.2.6 La diferenciación en la imprudencia y en la omisión	244
5.2.7 La unidad natural de acción y la característica del bien jurídico afectado	254
6. Conclusiones parciales	261
TERCERA PARTE	
LAS CONSECUENCIAS DE LA DISTINCIÓN	267
7. «Principios» de la determinación de la pena	267
7.1 Absorción	268
7.2 Exasperación	273
7.3 Acumulación	276
7.4 Combinación	291

	Páginas
	<hr/>
8. «Procesos» de la determinación de la pena	295
8.1 Pena global	299
8.2 Pena única	308
8.2.1 El proceso de formación de la pena del artículo 77.2 CP y sus distintas interpretaciones	312
8.2.2 Una interpretación alternativa	320
8.3 La acumulación de penas en España	327
8.4 <i>Totality principle</i>	338
9. Conclusiones parciales	341
CONCLUSIONES FINALES	345
BIBLIOGRAFÍA	353